

El ars praedicandi de Sancho Porta, O. P. Estudio del sermón: Dies purgationis Marie secundum legem del Manuscrito 30 del Burgo de Osma

Alberto DESCALZO DE BLAS

1. INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de un predicador es conveniente que tengamos en cuenta cuál es la organización de las piezas de su obra homilética: el sermón.

El hecho de que Sancho Porta fuese maestro en el Palacio Episcopal, nos lleva a pensar que su auditorio no era tan popular como el de su contemporáneo San Vicente Ferrer, por lo que, aunque el manuscrito del Burgo de Osma mantiene *divisiones* en romance, todas las ediciones impresas ya corregidas nos las presentan en latín. Los textos de Sancho Porta que nos han llegado ya están elaborados para la difusión, respetando, en algunos casos, un leve compromiso político, como se ve en algún sermón preparado para el Papa Luna y alguno pronunciado ante el príncipe de Aragón, donde hay alguna referencia a la justicia, pero donde tampoco se ve que haya un gran compromiso doctrinal. Sí encontramos datos que pueden hacernos pensar que entre el auditorio pudiese haber judíos y conversos, ya que se habla de los *iudei et sarracenos varios* en diversas ocasiones, respuesta al problema real que vivían sus oyentes en la convivencia con judíos, musulmanes y conversos dudosos.

En cuanto al contenido doctrinal, nuestro autor apenas utiliza fuentes que no sean dogmáticas. Se parte siempre de un *thema* de la Sagrada Escritura, generalmente correspondiente a la liturgia del día, que se explica con argumentos de la patrística, de los teólogos y los filósofos de prestigio en el pensamiento medieval. Por otro lado, los manuales de consulta habituales en la época —Santo Tomás, Pedro Lombardi y Hugo de San Víctor— se citan como un elemento más en la composición de los sermones y no como texto base en la elaboración del discurso. Esto puede llevarnos a la

conclusión de que quizás existieran otros manuales o compilaciones menos habituales, de procedencia dominicana, y que, lógicamente, nuestro autor debía conocer.

Sorprende la ausencia, en la mayoría de los casos, de citas textuales. Cuando consultamos la Patrología Latina y la Patrología Griega, reconocemos la proximidad temática con los textos originales, pero no hay una literalidad absoluta, lo que demuestra, según nuestra opinión, que nuestro autor sí conocía bien la Patrística o al menos tenía acceso a alguna compilación de citas que utilizaba según convenía a su discurso. La claridad de las citas bíblicas es evidente y ofrece pocas dificultades. Sin embargo presentimos que en el caso de los salmos estamos ante citas que se fían más de la memoria que de la comprobación, si bien esto nos debe parecer normal por el rezo diario del breviario. No ocurre lo mismo con las citas de los filósofos, donde se ve claramente que los textos que han hecho de intermediarios en la transmisión han sido menos exactos.

Sorprende igualmente la nula presencia de *exempla* en el texto: hay alguna *similitudo* pero de escasa relevancia. Quizá convenga aquí recordar la relación de los *exempla* con las categorías retóricas¹.

Lo relevante es considerar la importancia mnemotécnica del *exemplum* y de la *similitudo*, asunto nada ajeno a la predicación cristiana. Es un elemento típico de la literatura oral de todas las culturas, lo que ha permitido que nos hayan llegado piezas importantísimas para poder entender la realidad cultural de muchos pueblos y de sus antiguos pobladores.

2. EL SERMÓN *DIES PURGATIONES MARIE SECUNDUM LEGEM*

Vamos a estudiar el cuarto sermón del manuscrito 30 del Burgo de Osma que, como todos los sermones del manuscrito soriano, tiene un contenido mariano pero que presenta la peculiaridad de ser un sermón *ad regem*. Este estudio no se podrá separar de la retórica clásica, ya que la dependencia del *ars praedicandi* de la *inventio* y la *dispositio* en la construcción del sermón es evidente. Presentamos la traducción castellana para facilitar su lectura.

¹ Pedro M. Cátedra (1994): *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 171 ss.

Bremond, Claude; Le Goff, Jacques; Schmitt, Jean Claude (1982): «L' "Exemplum"» *Typologie des sources du Moyen Age Occidental*, XL, Brepols: Turnhout Begium, 1982. pp. 27-28.

Como comienzo, en la mayoría de los sermones de Sancho Porta encontramos un título, según la fiesta litúrgica: el santo del día, el tiempo del calendario litúrgico, y solemnidades del Señor o celebraciones de la Virgen. En este sermón encontramos el título correspondiente:

En la fiesta de la Purificación de la Gloriosa Virgen María.

A continuación se presenta el *thema*: una cita breve de la Biblia, generalmente incompleta², que corresponde a las lecturas de la misa del día, que sirve de hilo conductor de todo el sermón y de la que se indica su procedencia y relación con la fiesta que se celebra. El motivo de la insistencia en dejar clara la procedencia del *thema* se debe a que ya en esta época empezaban muchos predicadores a no dedicar la homilía a explicar las lecturas del día, sino a cualquier otro *thema* elegido libremente³, aunque también hay que decir que estaban sujetos a ciertas limitaciones⁴. En nuestro texto encontramos lo siguiente:

«*Día de la purificación según la ley. (Lucas en el capítulo segundo y en el evangelio de la presente celebración)*».

Seguidamente nos adentramos en el primer párrafo, al que algunas artes han llamado *introductio thematis*⁵. En dicho párrafo se enuncia la *materia* o contenido general del sermón (nótese que desde el comienzo se sabe quién es el destinatario de este sermón, aunque es una excepción en nuestro autor):

Ilustrísimo Príncipe y Gloriosísimo Señor:

El primer término de nuestro thema es un día que tiene muchas cosas buenas connotadas. El día aduce a todo el mundo la luz y la claridad, expulsa las tinieblas y la oscuridad, a los caminantes muestra el camino recto, a las aves induce al canto y a la alegría, a los enfermos

² Nuestro texto omite algunas palabras del versículo 22: [Y después de que se cumplieran] los días de la purificación [de ella] según la ley [de Moisés, lo llevaron a Jerusalén para presentarlo al Señor], (Lc 2, 22).

³ Delcorno, C (1982): «L'ars praedicandi di Bernardino da Siena», en *Atti del Simposio Internazionale caterino-bernardiniano*, Siena, p. 422.

⁴ Téngase en cuenta lo que dice Jennings, Margaret (1991): *The «ars componendi sermones» of Ranulph Higden OSB*, Leiden: E. J. Brill, pp. 17-19.

⁵ Charland, Th. M (1936): *Artes praedicandi. Contribution a l'histoire de la théorie au Moyen Âge*, Paris: J. Vrin-Ottawa: Inst. d'Études Médiévales.

alivia de su enfermedad, y muchas otras cosas buenas connotadas tiene este término «día», que si moralmente se había deducido, podemos extraer de ello muchos y buenos documentos para nuestra información espiritual.

Esta parte es breve y parece que la influencia directa o indirecta del *Ars* de Eiximenis, que opinaba que esta parte no debía durar más de lo que se tarda en rezar un *Padre Nuestro*, domina tanto en Sancho Porta como en otros predicadores⁶.

A continuación comienza lo más importante del sermón: la *divisio*, o presentación de las partes del sermón, que se completará posteriormente con la *dilatatio* de cada una de las partes⁷. Nuestro predicador intenta explicar el *thema* de una manera intermedia entre la *divisio intra*, que consiste en desmenuzar el *thema* mediante divisiones *per verba*, descomponiéndolo en las palabras que lo integran, y la *divisio extra* que hace descansar la división en las consecuencias morales.

Los teóricos piensan que hay diversas posibilidades para desarrollar la *dilatatio*⁸. En este sentido conviene recordar la aportación de Ranulpho Higden en su *Ars componendi sermones*.

Todos estos modos se combinan de diferentes formas según la disposición del predicador y las necesidades de interpelar al auditorio.

Pero Ranulpho Higden no es el único teórico. Otros autores⁹ reducen considerablemente los modos y hablan de *auctoritates*, *rationes* y *exempla*, tal es el caso de Thomas Waleys en el siglo XIV, según se desprende de sus sermones *ad status*, o Jacques de Vitry, que propone una distinción basada en *auctoritates*, *similitudines* y *exempla*. Esta última es la aceptada por la mayor parte de la crítica.

La *auctoritas* sería el comentario que una «autoridad» hace sobre el *thema* o alguna cuestión relacionada con él. Las *similitudines* tienen un papel

⁶ Martí de Barcelona (1936): «L'Ars praedicandi de Francesc Eiximenis», *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch*, II, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, pp. 37-40.

⁷ Delcorno (1982: 419-420)

⁸ Jennings (1991: 58) recogiendo el texto de Ranulpho distingue: 1) poniendo oracionem pro nomine, sicut fit in diffinitionibus, descriptionibus, interpretationibus, et aliis quibuslibet notificationibus; 2) per divisionibus; 3) ratiocinando sive arguendo; 4) per exempla; 5) per concordancias; 6) quando ea qui conveniunt in radice dilatantur per graduum comparacionem; 7) exponendo metaphoras per proprietates rerum (similitudines); 8) exponere thema secundum diversos sensus scripture; 9) per causas et effectus; 10) per discrepcionem; quando declaratur aliquod incidens preter principale propositum.

⁹ Bremond, Le Goff, Schmitt (1982: 154 y ss.)

explicativo y subordinado. Los *exempla* se confunden muchas veces, en la terminología medieval, con las *similitudines*, pero éstas aparecen con las marcas formales: *sicut.. sic...; similes...ita...; assimilantur ...*

Eiximenis¹⁰ consideraba que el sermón debía de estar ordenado. Da diez reglas donde incluye los modos de la *dilatatio*, aunque él no utiliza los nombres tradicionales.

Estas reglas, en definitiva, las reduce a dos métodos: las *auctoritates* que concuerdan *verbaliter* (literalmente) y *realiter* (sentido); y el uso de la *distinctio*¹¹.

Es importante recordar también el *Ars Praedicandi* de otro franciscano, el portugués Alfonso d'Alprão¹². Para él el sermón debe ser «*oratio informativa ex ore predicatoris emissa, ut instrual fideles quid credere, quid agere, quid cavere, quid timere, quid sperare debeant*». Domina la vertiente práctica con una gran preocupación pedagógica, como se desprende de la demostración sistemática de la teoría mediante ejemplos detallados.

La obra se estructura en el prólogo (breve) y el cuerpo del tratado. En el prólogo se definen las tres partes básicas del sermón: la introducción, la división y la distinción¹³.

¹⁰ Martí de Barcelona (1935: 322) señala que Eiximenis distingue: 1) Tratando las causas aristotélicas: final, eficiente, formal y material. 2) Las circunstancias de la inventio: res, persona, locum, factum, tempus, numerus, vox, basadas en una lectura figural de la Biblia. 3) Por las siguientes probaciones: autoridades que concuerden «verbaliter» o «realiter», figuras de la Biblia, razones naturales o de la experiencia común, ejemplos de animales e historias ciertas. 4) Considerando los antecedentes para conducir el discurso a su conclusión. 5) Teniendo en cuenta la oposición de sentido: *impossibilia et contraria*. 6) Según los ordines o series autorizadas: los mandamientos, los artículos de la fe, los dones del Espíritu Santo, las beatitudes, los cinco sentidos, las obras de misericordia, los vicios y virtudes, y *totus ordo predicamentalis* (*quantum, qualis, cuius, ubi, quando, etc.*) y *totus ordo locorum logicalium*. 7) Necesidad de la oración para encontrar la materia de predicación, recurriendo ad *humilem interrogacionem, ad disputationem*, al estudio constante para desarrollar la *dilatatio* por medio de conclusiones, correspondientes instrucciones, interpretaciones, suasiones, distinciones, divisiones, promisiones et *comminationes*. 8) Según las causas (relacionada con la primera). 9) Discurriendo por las diferentes partes de alguna de las lecturas de la misa del día. 10) Exponiendo un salmo o una parte de él.

¹¹ *Ibidem*, 338-339.

¹² Albert G. Hauf (1979: 233-329): «El *Ars Praedicandi* de Fr. Alfonso d'Alprão» en *Archivum Franciscanum Historicum*.

¹³ El cuerpo del tratado se divide en tres capítulos. El primero, el más extenso, está dedicado a la «introducción del sermón». Los otros dos, más breves, se centran en la división y distinción respectivamente.

Otro arte predicatorio, del que podemos establecer semejanzas con Sancho Porta, es el *Ars Praedicandi* del agustino del siglo xv Fray Martín de Córdoba¹⁴.

Sancho Porta no es ajeno a la mentalidad que se desprende de las artes de predicación y recurre fundamentalmente a las *auctoritates* y al uso de la *distinctio*. En este sermón nuestro predicador utiliza, en un primer momento, el término *dies* (fiel a la división interna en «jornadas» que hacen los predicadores medievales) como eje de su explicación y lo relaciona con otros puntos fundamentales del Magisterio de la Iglesia:

Pero para dar un orden y forma de materia al presente sermón como se espera de la presente solemnidad, yo encuentro tres días en la Sagrada Escritura:

El primer día es de la divinidad encarnada.

El segundo día de la Virgen titulada Madre de Dios.

El tercer día es de la fiesta solemnizada de hoy, del cual es el thema del día de la Purificación de María según la ley.

La primera parte, que introduce el tema dogmático *De Verbo Incarnato* podría parecer que sólo se relaciona con el «día» porque el predicador ha querido relacionarlo, pero no es así. Se argumenta apoyando su tesis en las *auctoritates*, por lo que se procede a una presentación natural de la relación del sol y la luz (Aristóteles) y a la argumentación doctrinal de que antes de la Encarnación no existía el día, por ser Cristo la luz. Hay un rechazo de la idolatría y posteriormente se enumeran las *distinctiones*, al más puro estilo dominicano, que agotan la *divisio*, así lo vemos en la primera parte:

¹⁴ F. Rubio (1959: 327-348): «Ars Praedicandi de Fray Martín de Córdoba», en *La Ciudad de Dios*, 172. La obra se estructura en una introducción y ocho capítulos. En la introducción hay una breve declaración de principios sobre la base de las materias de la predicación. El primer capítulo (*De sermonis definitione*), recoge la definición de los tratadistas anteriores sobre el sermón. El segundo capítulo (*De thematis acceptione*), explica la importancia que tiene la buena elección del mismo, por ser la base de todo el edificio del sermón y el alimento espiritual. El tercer capítulo (*De thematis introductione*) habla de los diez modos de introducir el tema. El cuarto capítulo (*De divisione thematis*) trata de las reglas que deben tenerse en cuenta en la división del tema. El quinto capítulo (*De eius prosecutione*) trata del desarrollo, que siempre debe basarse en la concordancia real y vocálica. El sexto capítulo (*De figure applicatione*) trata de la utilización de las figuras como apoyo de la predicación. El séptimo capítulo (*De dilatatione*), mediante el descenso a lo particular mediante diversos modos. En el octavo capítulo (*De Scripture expositione*) expone los cuatro modos de exponer los textos sagrados: 1) *Ystorice vel literaliter*. 2) *Alegorice vel moraliter*. 3) *Tropologice vel mystice*. 4) *Analogice vel spiritualiter*.

Digo primero que encuentro el primer día de la divinidad encarnada. Cristo Encarnado o su Encarnación según los doctores dicen del día, porque según lo que dice el Filósofo [Aristóteles]: El día es de sol claro sobre la tierra, la luz del sol se difunde sobre la tierra y hace el día¹⁵. La privación de éste y su ausencia que existe por la tiniebla hace la noche. Y en el libro del Génesis en el capítulo primero se escribe que llamó Dios a la luz día y a las tinieblas noche¹⁶.

A propósito se imaginan los doctores que así lo dicen, que todo el tiempo precedente a la Natividad de Cristo fue la noche, el tiempo verdadero de la Natividad de Cristo fue el día.

Comienzan las argumentaciones apoyándose en las autoridades, que concuerdan *verbaliter* o *realiter* :

Primero es evidente, por supuesto, que todo el tiempo anterior a la Natividad de Cristo fue noche. Pues según Gregorio: las estrellas de la noche bellísima están luciendo, tampoco la tiniebla expulsa lo que hace la noche; no es suficiente entre todos hacer un día, pero con el nacimiento del sol se expulsa totalmente la tiniebla: así pasa la noche y se hace el día, porque según lo que se ha dicho, el día es claro sol sobre la tierra, claro, es decir, manifestación¹⁷.

A propósito, antes de la Encarnación y Natividad de Cristo, muchas estrellas mostraban la luz de la gracia en su custodia; Abraham, Isaac y Jacob, y los Santos Padres ciertamente, según lo que pone Gregorio en el libro primero Moralia: Y la luz de estas estrellas embellecen la noche y decoran el templo¹⁸. Porque la hermosura del cielo es la gloria de las estrellas¹⁹, Eclesiástico 43. Nunca antes estas estrellas fueron suficientes para expulsar la tiniebla de la noche y de la ignorancia sobre el conocimiento divino, pues entonces por pocos era conocido el verdadero Dios, sólo por los judíos, que tenían la Ley de Dios, el Salmo: Conocido Dios en Judea²⁰. Entonces según Bernardo, sobre el Libro de los Cantares, sermón sexto: Los hombres conocían los secretos de los beneficios de Dios, pero ignoraban al Benefactor, las cosas buenas que tenían las adscribían unos a la naturaleza, otros a la fortuna, otros a la propia virtud, otros a la luna.

¹⁵ Aristóteles: *De animalium generatione*, libro IV, cap. X. y *Meteorologicorum*, li. II, c. I.

¹⁶ Gn 1, 5.

¹⁷ San Gregorio: *Moralium*, PL 75 (27 b-c; 31 a; 32 b).

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Eclo 43, 10.

²⁰ Sal 75, 1.

Así recibieron estas cosas por los ídolos, «cambiaron la gloria de Dios, por la imagen de un buey que come heno»²¹. Y para el mismo propósito Bernardo, en su Sermón sobre la Natividad del Señor, dice así: Estaba la propia noche en todo el orbe antes del nacimiento de la verdadera luz. Junto a esto: Pusiste las tinieblas y se hizo la noche²².

Se insiste en que la oscuridad anterior a la venida de Cristo hizo que los hombres cayesen en la idolatría. Podemos encontrar aquí una llamada de atención a los no cristianos, aunque no es tan clara como en otras ocasiones:

*¿Acaso no era la noche profundísima y la tiniebla densísima sobre la faz de la tierra, para que los hombres veneraran a las criaturas en vez de a Dios, y en su sacrilegio adoraran leños y piedras? Vino Cristo Encarnado y nació, así comienza el sol de justicia, Cristo Dios nuestro y se hizo el día. De donde el Apóstol comprende totalmente esta sentencia sobre el tiempo de la Encarnación y Natividad de Cristo, dice en la Epístola a los Romanos 13: La noche ha terminado, el día ha llegado*²³.

*Así se puede declarar que el tiempo de la Encarnación y de la Natividad de Cristo es el día, de lo cual se escribe en el salmo: Mejor un día [en tus atrios] que mil [en mis mansiones]*²⁴.

Pero las *distinciones* también pueden desarrollarse como una defensa a las posibles argumentaciones en contra, explicando las diferencias como ocurre en esta primera *divisio*:

Pero decís: no sólo Cristo parece que es o hace el día; pero no del mismo modo que Cristo, la imagen tiene tres diferencias entre el día de éstos y el día de Cristo.

Comienzan las *distinciones*, que se apoyan en argumentaciones de la Teología Dogmática y cuyo antecedente claro es el Tratado de la Gracia de Pedro Lombardi en su *Libro de las Sentencias* :

²¹ San Bernardo: PL 183 (1280 b); Sal 105, 20.

²² *Ibidem*; Sal 103, 20a.

²³ Rm 13, 12.

²⁴ Sal 83, 11.

La primera, porque Cristo es el día por esencia y por su propia luz, pues él mismo es el sol que hace el día, esto no sólo por la participación de los que reciben la luz por Cristo.

La segunda diferencia: el día de Cristo en un instante es perfecta y tiene todo completo, no tiene más o menos de la gracia en medio o en el fin que en el principio. En el principio, en el instante de su Concepción, tuvo toda la plenitud de la luz de la gracia y no progresa más en ésta, como ponen los doctores en el tercer libro de las Sentencias²⁵. Los justos verdaderamente pero paulatinamente progresan en la luz de la gracia. Así dice la autoridad alegada: La semilla de los justos casi muestra la luz, procede y crece en algo para el día perfecto²⁶.

La tercera diferencia: el día de Cristo es un día artificial que contiene la luz y carece de tiniebla, y sólo tiene doce horas, así Cristo vino a este mundo no por naturaleza, sino por artificio del Espíritu Santo, porque no por semen de varón, sino por exhalación mística, tiene la luz de la gracia, careció de pecado en la tiniebla, y tuvo doce horas, esto es, doce Apóstoles, o doce artículos de la fe.

A continuación se argumenta con textos de la Sagrada Escritura:

De donde Él de sí mismo dijo, Juan 11: ¿Acaso no son doce las horas del día?²⁷ Los justos no son días artificiales, sino naturales, porque por la naturaleza en este modo vinieron, y contienen la luz y la tiniebla, porque aunque tuvieron la luz de la gracia, también cayeron en la mancha del pecado.

Sobre el día que es Cristo Encarnado y nacido, en la noche precedente David en el salmo: De día mandará el Señor su misericordia y por la noche el canto [que me inspire será una oración al Dios de mi vida]²⁸. En la noche, es decir, antes del tiempo de la Encarnación y Natividad de Cristo, la misericordia de Dios por los profetas se cantaba. Cantaba David: Muéstranos, Señor, tu misericordia y danos tu salvación²⁹; Venga tu misericordia sobre nosotros, Señor, como lo esperamos de ti³⁰. Entonces la misericordia se cantaba y pedía, pero no se daba ni se cumplía.

²⁵ Pedro Lombardi: *Liber Sententiarum*, el libro III tiene como tema la gracia.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Jn 11, 9.

²⁸ Sal 41, 9.

²⁹ Sal 84, 8.

³⁰ Sal 32, 22.

Vino Cristo, que es el día, vino con Él la abundante misericordia junto a su redención. Y entonces la misericordia de Dios fue mandada y cumplida. Entonces se manifestaron la misericordia y la verdad. Así dice David: En el día mandó el Señor su misericordia y en la noche su cántico³¹. Y así me explico sobre el primer día, que es de la divinidad encarnada.

La segunda parte, el «segundo día» como diría nuestro autor, trata del «Nombre de la Madre de Dios», en relación a las declaraciones conciliares sobre María (*Theotocos*)³². Explica los motivos —que son las *distinciones*— por los que hay que alegrarse: anulación de la oscuridad, un día perpetuo y se da la alabanza a Dios. Todo esto se relaciona con el día «natural» (24 horas) y «astrológico» (12 horas) y con la estructuración del día en «mañana», «mediodía» y «noche» según las partes del texto de la Anunciación: *Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo* y las horas canónicas y los gozos de la Virgen. Téngase en cuenta la relación existente entre lo que se ha dicho de Cristo en el «primer día» (primera *divisio*) y lo que se dice de la Virgen en el «segundo día» (segunda *divisio*):

He dicho del segundo principalmente que es el segundo día de la Virgen etc. [del Nombre de la Madre de Dios].

De Job leemos en el capítulo 42 que después de los azotes tuvo tres hijas³³ y a la primera por su abundante pulcritud la llamó Día. Así podemos decir de Joaquín y la gloriosa Ana, padres de la gloriosa Virgen María, que por su excelencia y hermosa gracia puede llamarse y nombrar día, y por mérito podemos decir de ella aquello que se escribe en el salmo: Éste es el día que hizo el Señor, exultemos y alegrémonos en él³⁴.

Comienzan las *distinciones* y su posterior desarrollo:

Como complemento del tratado de este día, puedo nombrar que hemos de exultar y alegrarnos en este día, es decir, en la Virgen gloriosa por tres motivos:

³¹ Sal 41, 9.

³² Denzinger: *El Magisterio en la Iglesia*, Herder, Barcelona, 1963: 20, 91, 111a, 113, 144, 142a, 201, 214, 218, 256, 290, 422, 708, 993.

³³ Jb 42, 13.

³⁴ Sal 117, 24.

Primero porque en este día la sombra y la oscuridad es anulada. Segundo porque este día es perpetuo y de gran duración.

Tercero porque en este día es dado excelentemente la alabanza y la gloria de Dios.

Primero, debemos exultar y gozar en este día, es decir, de la Virgen gloriosa, porque la sombra y la oscuridad se anulan. En la oscuridad y en la tiniebla no está el gozo, sino en la luz. De donde dijo Tobías: ¿Cuál puede ser mi gozo, que me siento en las tinieblas y no veo la luz del cielo?³⁵ La Bendita Virgen es el día, que pone en fuga a la tiniebla somete la sombra, y esto por el sol de justicia —Cristo—, que en ella se encarnó y de ella nació, pues en este día hay que exultar y alegrarse. De donde ella dice de Cristo en El Cantar de los Cantares: Mi amado es para mí, y yo para él antes de que nazca el día y desaparezca la sombra³⁶.

Segundo, debemos exultar y gozar en este día, es decir, de la Virgen gloriosa, porque es perpetuo y de gran duración. Ni los días naturales ni los artificiales son perpetuos, ni de gran duración, porque pasan 12 horas en el día astrológico y 24 en el día natural. Pasan y cesan porque por esto retrocede el sol, que hace el día. Por el día de la Bendita Virgen, ni después de 12, ni después de 24, el sol de justicia no retrocede perpetuamente nada por este hemisferio de la mente y del cuerpo, sino ilumina sobre él, pues su día es perpetuo.

Antecedentes bíblicos a la duración extraordinaria del día:

Y para mayor aclaración de esto, notad qué dos grandes días leemos en la Escritura:

El primero fue en tiempo de Josué, cuando insta a Gabaón al combate: Estuvo el sol en medio del cielo y no se movió por espacio de un día³⁷. Este día hubo de sol 24 horas, es evidente que desde que estaba el sol en medio del cielo ya habían pasado 6 horas y estuvo allí por espacio de un día, es decir, por doce horas. Así son 18, después hubo de ir hacia el ocaso, por 6 horas y así fueron 24 horas.

El segundo día grande fue en tiempo de Ezequiel, cuando fue dado como signo por el profeta³⁸. Su curación, que estaba enfermo cuando el sol regresaba. Doce líneas de reloj, este día hubo 32 horas

³⁵ Tb 5, 10.

³⁶ Ct 2, 16a. 17a.

³⁷ Jos 10, 13.

³⁸ Referencia a Is 38, 7-8.

de sol. Es evidente que ya avanzaba el sol durante doce y así fueron 32 horas. Y dice san Agustín en el capítulo 18 de La Ciudad de Dios y Dionisio en la Epístola a Policarpo que la grandeza de estos días dejó llenos de estupor a los babilonios, que eran astrólogos muy entendidos, temblaban porque iba contra el curso natural del sol sobre la tierra. También el día de la gloriosa Virgen es mayor que este día, pues no sólo no hubo 20 ni 30 horas, sino que el sol estuvo en el hemisferio por 9 meses en el sagradísimo útero de su vientre, y nunca regresó al hemisferio de su alma y mente. Y así comienza Bernardo: Procede del útero y nunca regresó al espíritu³⁹. Es pues una mujer vestida de sol⁴⁰. El día de la Bendita Virgen es, por tanto, perpetuo, continuo y longevo. De donde profetizó de ella Salomón, Proverbios 28: Largo será ese día⁴¹.

Tercero y último, debemos exultar y gozar en este día, es decir, de la Virgen gloriosa, porque en ella ha sido dada la excelente alabanza y gloria.

Así pues debemos alabar a Dios en cualquier día, especialmente por el salmo: Alabaremos a Dios todo el día y en su nombre confiaremos eternamente⁴². Pues según el modo de la antigua ley explico que alababan a Dios especialmente en tres horas, es decir, por la mañana, por la tarde y al mediodía. De donde el salmo: Tarde, mañana y mediodía rezaré y escucharás mi voz⁴³. El día de la Bendita Virgen tuvo estas tres horas, en las cuales el arcángel Gabriel dio a Dios la alabanza y excelente gloria por medio de estas palabras: Alégrate llena de gracia el Señor está contigo⁴⁴.

La explicación se hace recurriendo a elementos tomados de la vida diaria y comúnmente aceptados (saludo, la claridad del mediodía y el crepúsculo), relacionándolos con el texto lucano de la Anunciación:

Primero, la mañana es la hora de la «salud imprecativa» [sic], entonces los hombres se saludan mutuamente y se dicen: buenos días tenga usted. En esta hora el arcángel Gabriel alabó a Dios en el día de la Virgen cuando dijo: alégrate, que es palabra de salud y entonces fue la mañana en el día de la Virgen.

³⁹ San Bernardo: Encontramos este tema en PL 182 (702; 6-9).

⁴⁰ Ap 12, 1.

⁴¹ Prov 28, 2c.

⁴² Sal 43, 9.

⁴³ Sal 54, 18.

⁴⁴ Lc 1, 28b.

Segundo, el mediodía es la hora de la plena luz «difusiva» [sic], entonces es la plenitud de la luz, y el sol está en su apogeo. En esta hora el arcángel Gabriel alabó a Dios en el día de la Virgen cuando le dice: llena de gracia, y entonces en el día de la Virgen fue el mediodía.

Tercero, la tarde es la hora en la que el sol «se acuesta contra nada» [sic], entonces avanza el sol sobre la tierra y desciende y se igualan en una línea, cuando la tierra lo ve llegar, en esta hora el arcángel Gabriel alabó a Dios en el día de la Virgen cuando le dice: El Señor está contigo, entonces el sol viene hacia la Virgen en el mundo, y fue la hora de la tarde en el día de la Virgen. Después de estas tres alabanzas que dio Gabriel a Dios, lo que digo en estas tres horas de la Virgen por estas tres palabras [sentencias]: Alégrate llena de gracia el Señor está contigo, se dice de Gabriel y de la Virgen. Del diablo y de Eva por el salmo: Día a día bulle la palabra y noche a noche señala las sentencias⁴⁵.

La explicación se hace, como no podía ser de otro modo, desde la manera como interpretaron las *auctoritates* el versículo evangélico:

De donde para aclaración de este versículo hay que notar que, como se ha dicho, por el día entienden [los Padres de la Iglesia] a la Bendita Virgen. Y san Agustín⁴⁶, sobre el Génesis, para Israel sobre estas palabras, Génesis 1: Y llamó a la luz día y a las tinieblas noche⁴⁷. Por día entendió la luz y por la noche el día [sic, tiniebla]. Entendieron el versículo así: el día, esto es, el ángel Gabriel, del día, esto es, de la Virgen María bulle la palabra, y qué palabra, palabra, esto es, de saludo: Alégrate llena de gracia el Señor está contigo. Esto es lo que predijo el salmista, que dice en el salmo: Anunciad de día en día su salvación⁴⁸. Sigue la noche, esto es, el diablo de la noche, es decir, indica la ciencia a Eva por el pecado tenebroso y qué ciencia, aquella de la que el Génesis 3.º: Seréis como dioses, conocedores del bien y del mal. Día a día bulle la palabra y noche a noche etc.⁴⁹. El ángel en el día de la Virgen Bendita, según el modo de la antigua ley dice tres horas canónicas: primera [prima], mediodía, y vísperas. Nosotros según el modo de la nueva ley, con devoción ferviente debemos decir

⁴⁵ Sal 44, 2.

⁴⁶ San Agustín: PL 34 (180).

⁴⁷ Gn 1, 5.

⁴⁸ Sal 95, 2b.

⁴⁹ Gn 3, 5.

en este día de la Virgen siete horas canónicas, esto es, cantar siete de sus gozos. Entonces podremos decir al Señor lo del salmo: Te dijo siete alabanzas al día⁵⁰. Podemos, pues, decir sobre el día de la Bendita Virgen aquello que se escribe en el libro 4.º de los Reyes capítulo 7: Este es el día del buen anuncio⁵¹, esto es, por la alabanza divina limpiamos la mancha y esto de la segunda parte principal del sermón.

La tercera parte trata de la Purificación. En ella se comienza por declarar a la Virgen «reluciente y clara» (una hendíadis de la relación «día-luz», que tiene su importancia si se tiene en cuenta que está escrito en romance en un texto latino y que pretende agotar todas las posibilidades semánticas de *dies*), «humildad» (que se contrapone a «purificación», por considerar que no estaba obligada realmente al concebir por obra del Espíritu Santo y no de modo natural) y «purificación por la ley no por necesidad»:

Tercero y último, he dicho principalmente que explico el tercer día de la solemne celebración de hoy, de la cual habla el thema: El día de la purificación de María según la ley. En esta celebración declaramos a la Virgen tres cosas.

Las distinciones de esta tercera parte agotan el significado del *thema* propuesto:

Primero: reluciente y clara sin mancha, porque es el día.

Segundo: bien acompañada por la humildad, porque es de la purificación.

Tercero: no obligada a esto [la purificación] por necesidad, sino según la ley.

Primero, en esta celebración declaramos a la Bendita Virgen reluciente y clara sin mancha, porque es el día. Los otros días, esto es, los otros santos y justos son hermosos y claros, lúcidos. Pero esto no bajo la potestad de su sol, que los hace lúcidos y claros, por cierto, cuando las nubes de algún pecado se interponen entre ellas y el sol. Pero el día de la Bendita Virgen, el más hermoso, lúcido y claro, porque tiene bajo su potestad al sol, esto es, Cristo. Era súbdito de él, Lucas 2⁵². En aquellos días de las santas y los santos, los días están

⁵⁰ Sal 112, 9.

⁵¹ No existe esa cita literal, aunque se puede deducir del texto, ya que corresponde a la liberación de Samaría.

⁵² Lc 2, 22.

bajo la potestad del sol, que hace grandes milagros: El sol está bajo la potestad del día, en el salmo⁵³. Pero en el día de la Virgen Dios hace milagros, porque el sol está bajo la potestad del día.

Segundo, en esta celebración declaramos a la Bendita Virgen bien acompañada por la humildad, porque es el día de la Purificación de María. Y la extraordinaria humildad de la Virgen quiso purificar, porque por la purificación no se indignaba ni para ella se obligaba según la ley, que dice que la mujer que, recibido el semen, ha concebido y parido, está obligada a la purificación; no así la Bendita Virgen, porque no por el semen de varón sino por espíritu místico etc.; ni tampoco obligaba según causa y razón de ley, que es que al cuadragésimo día debe purificarse la mujer, si pariese un varón, y al octogésimo, si pariese una hembra, porque por todo el día se infunde el ánimo en la hembra, porque Cristo fue concebido en la Virgen, acunado y educado⁵⁴. De donde dijo Juan Bautista que tras de mí viene el que es más fuerte que yo⁵⁵, a los cuarenta días, él mismo en el primer instante de su concepción, pero como Cristo quiso ser circuncidado, que la circuncisión no le indignaba, y esto por la humildad. Así la Virgen María se purificó por la humildad, ya que la purificación no la indignaba, ni la obligaba, y ésta es la sentencia de Bernardo en el sermón de hoy⁵⁶.

[Tercero] De donde dice Santo Tomás a este propósito en la última parte de la Summa Theologica, 6.^a, que como redonda la gracia, vino a la Madre por el Hijo, después que el Ángel le dijo: Alégrate llena de gracia⁵⁷. Esta redundancia de la humildad después que hoy podemos decir de la Virgen: Alégrate llena de humildad. Y pienso que las candelas que hoy portamos no son, sino manifestaciones sobre la pureza de la Virgen, casi como si en el transporte de la candela por el fiel se dijera: manifiesto que la Bendita Virgen no necesita purificación, porque es pura, ella misma y su Hijo como la candela, ella misma es de quien dijo David: He preparado la luz a mi ungido⁵⁸. La cera es la materia de la candela que se produce por las abejas sin torpeza ni mancha. Así María produjo a su Hijo Cristo. Oh bendita y venerable abeja a la cual no viola el sexo masculino, no unen el feto ni los hijos rompen la castidad, así de Santa concibió la Virgen María, la Virgen parió y permaneció Virgen después del parto, comienza Gregorio

⁵³ Sal 135, 8a.

⁵⁴ Lev 12, 1-8; Ex 13, 1-2.

⁵⁵ Lc 3, 16.

⁵⁶ San Bernardo: Sermón de la Purificación de María . PL 183 (962-963).

⁵⁷ Sto. Tomás: *Summa Theologica*, III, q. 1.^a, arts. 4 y 5.

⁵⁸ Sal 131, 17b.

en el Prefacio [de la Purificación]⁵⁹. Pienso que la Virgen no es purificada por necesidad sino por humildad y mandato de la ley, como su Hijo fue circuncidado, que dijo en Mateo 5: No he venido a abolir la ley sino a cumplirla⁶⁰. Así decimos en la tercera parte del tema que para esto la Virgen María no está obligada por la necesidad, sino según la ley. Y es el sentido de todo el thema, según Santo Tomás [como se ha dicho] arriba, del Día de la Purificación de María, no según él sino según la ley.

Hay después en el sermón una explicación *pro instructione morali* y que pretende que sean aplicadas a la vida, con una intención práctica (inocencia, penitencia y pureza). Para ello recurre a tres elementos que, aunque no están en el *thema*, sí están sacados de la perícopa evangélica que se ha leído en la misa del día, agotando así la explicación del evangelio del día:

Pueden notar en la historia de hoy tres cosas para nuestra instrucción moral:

Primero: sobre el ofrecimiento de Cristo.

Segundo: sobre su Redención.

Tercero: Simeón acoge [al niño en sus brazos].

En cuanto a la primera, el ofrecimiento de Cristo para hoy, fue hecho con un par de tórtolas y dos pichones. En esto moralmente enseñamos, según Bernardo sobre El Cantar de los Cantares, poema 59, que comienza: La voz de las tórtolas se oye en nuestra tierra⁶¹, porque la oblación que se ofrece a Dios debe tener tres cosas:

Primero: la inocencia, noten que la paloma carece de mamas.

Segundo: la penitencia.

Tercero: la limpieza, noten que en la tórtola que gime significa la penitencia, y es casta y significa la limpieza, porque dijeron los doctores que de mérito puede dar limosna al prójimo, pero no oblación a Dios, porque es inmunda, y está escrito en Números 28: «Ofreceréis todas las cosas inmaculadas a Dios»⁶².

Pero hace Bernardo esta bella apreciación en el sermón anterior: que en la oblación de Cristo no se dice que se ofrecieron por El Señor un par de tórtolas y un par de palomas, sino que se dice y dos pichones⁶³.

⁵⁹ San Gregorio, PL 78 (344 b).

⁶⁰ Mt 5, 17b.

⁶¹ San Bernardo: Super Cántica Canticorum, poema 59. PL 183 (1468 a).

⁶² Nm 28, 31.

⁶³ PL 183 (1468).

Y responde Bernardo que las tórtolas en cualquier edad es casta. La paloma no, pues es libidinosa salvo en en la primera edad, por eso no se debe ofrecer una paloma en el sacrificio al Señor, sino en esa edad que no tiene libidinosidad, pienso que por eso no dice el texto un par de tórtolas y un par de palomas, sino un par de pichones.

Segundo, sobre que hoy se cumple la Redención de Cristo. Por cinco monedas parece que es asombroso que el alma devota, que quien vino a poner en su alma la redención por muchos quisiera redimirse, y quien vino a redimirlos con la sangre, quisiera redimirse con dinero. En esto moralmente enseñamos, que con cinco monedas, es decir, dolorosa contrición, confesión verbal, satisfacción racional, aflicción carnal y devota oración, nos redimimos de los pecados y estas virtudes de la sangre de la Pasión de Cristo tenemos la redención por su sangre, Efesios 1⁶⁴.

Tercero, Simeón acoge a Cristo niño. Podemos notar para nuestra instrucción moral, que nos parece que este anciano se excede al coger a Cristo, porque él no deseaba sino ver a Cristo, pues se dice que no pensaba sino ¿lo veré, mis ojos verán sus huesos?, ¿acaso no le fue prometido aquello de que lo vería? De donde en el evangelio de hoy, la oración de Simeón de no morir sin verlo fue aceptada por el Espíritu Santo etc.⁶⁵, para lo cual recurrió al tacto.

Respondo para que se entienda en la visión de la fe, exactamente aquello, porque me has visto Tomás has creído en mí⁶⁶. En las manos o tacto se entiende el asunto, porque no es suficiente la fe si no se tiene obras, según la Segunda de Santiago: La fe sin obras está muerta⁶⁷. Sobre que Simeón cogiera a Cristo enseñamos moralmente que no se puede sostener la fe en Cristo si no se tiene obras.

A continuación hay una enumeración, a modo de resumen, de los «días» (partes) que han constituido la explicación del sermón:

Tenemos pues tres días.

Primero: de la encarnación de la divinidad.

Segundo: del Nombre de la Madre de Dios.

Tercero: de la celebración de la solemnidad de hoy, de la cual es el thema : Día de la purificación de María según la ley⁶⁸.

⁶⁴ Ef 1, 7.

⁶⁵ Lc 2, 26.

⁶⁶ Jn 20, 29.

⁶⁷ St 2, 17.

⁶⁸ Lc 2, 26.

El final del sermón no es habitual en nuestro autor, pero conviene que le dediquemos una atención especial, al situarse en el campo de la *plática*, que es otro medio de amplificación con fines pedagógicos. No es una *plática* común, pero creemos que la *similitudo* que se establece entre el soberano y el médico, teniendo en cuenta que el monarca está presente y que era una situación existente en Aragón, nos debe llevar a incluir este pasaje como *plática*. No hay que olvidar la relación que se establece entre el texto profético y la situación general de la Corona de Aragón⁶⁹. Es una homilía con un final de compromiso político claro, donde se insta al Soberano a organizar el Estado desde la justicia, evitando los abusos de los poderosos y las divisiones del Reino. Para ello cita bandos concretos (Guelfos o Gabelinos) y los delitos que se cometen. Le pide que sea el «médico» que cure el «cuerpo» (Reino):

Ilustre Príncipe y Gloriosísimo Señor:

Todo el proceso de este sermón lo he hecho principalmente sobre el primer título del tema del día, para vuestra instrucción moral y legal. Si con tiempo pudiese hacer un proceso, sobre el primero y el segundo título del día de la Purificación, notificando a Vuestra Majestad Regia que ahora vienen días de purificación de los cuerpos enfermos que deben purificarse de los malos humores, para expulsar la enfermedad de ellos y conservar la salud. Esto os hizo el sembrador en aquella buena Barcelona diciéndoos que debíais sembrar la justicia, para cosechar la paz. Entonces verdaderamente quiero haceros médico y sanador de los cuerpos enfermos, a los cuales como buen médico debéis dar una purga, que es poción amarga, y esta poción amarga debe ser la justicia, que es mal amargo, pero milagrosamente purga los malos y corruptos humores de los cuerpos enfermos; esta purga debéis administrar con buen signo, es decir, con sol o luna, vuestro entendimiento y voluntad que existe en la balanza, esto es, en la igualdad de la justicia, [dicho] esto, por tanto digo: Serenísimo Príncipe, tenéis aquí el cuerpo del Reino corrupto y enfermo, en tanto que esta llaga está supurando.

*Y por llaga no curada: esta llaga es de los homicidios que desde antiguo en este cuerpo son continuos. Isaías, primero: De la planta del pie a la cabeza no hay cosa sana*⁷⁰.

Y por la armonía destemplada: esto es por las afecciones y múltiples divisiones: unos Güelfos, otros Gabelinos.

⁶⁹ Para entender la relación entre la *plática* y la *similitudo*, así como la explicación de aquella, véase Cátedra, *op. cit.*, p. 219.

⁷⁰ Is 1, 6.

Y por calor e inflamación: aquí hay grandes fiebres: la de la avaricia en especial la hética, que es la consumición de los humores en los vasos sólidos, dicho de los mercaderes, que tienen el trigo y la avena en los silos.

Y por mal gobierno y desorden; y esto es por los honores y ambiciones. Uno estudia el modo como será juzgado, otro el modo como la salmedina [sic] tantas y tantas enfermedades que aquí han venido en el cuerpo del Reino, que desde los pies etc.⁷¹, Isaías I. Plugá pues a Vuestra Serenidad ser el sanador de este cuerpo enfermo, y el médico que administre la purga de la justicia y la total purificación, que por esta purga se cure el cuerpo y se conserve la salud, y para que tengamos esto y nos obliguemos según la ley de Dios, pienso concluir el thema de nuestro sermón diciendo: venga a nosotros la purificación según la ley.

Sigue una oración, en la que habitualmente se pide que se conceda la salvación o algún deseo espiritual para los que oyen el sermón. Hay que señalar que sólo conservamos las oraciones en el texto manuscrito, pero no en los textos impresos. En este caso la petición es para el «Príncipe» para que pueda lograr unir el Reino:

Plugá al Altísimo que así podáis cumplir esto, que desde ese Reino Eterno podéis lograr, que os lo conceda Jesucristo Hijo de Dios, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos benditos. Amén.

El sermón termina como las piezas oratorias clásicas, aunque aquí se sustituye *dixit* por *explicit*:

He explicado [el texto o thema].

⁷¹ *Ibidem.*